

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 24 de Agosto del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para firmar el convenio de “Fortalecimiento Financiero”.
- 7.-Presentación y en su caso aprobación de la iniciativa de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, para el ejercicio Fiscal del año 2017.
- 8.-Apoyo a U.S.A.E.R. 19.
- 9.- Autorización para cambiar el programa CDI de Fondo Federal al Fondo IV con el nombre de comedores, bebederos y motobombas.
- 10.-Corrección del punto número seis, del acta número 31 de fecha 27 de Julio de 2016.
- 11.- Modificación al POA 2016.

12.-Atención al Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván.

13.- Asunto relacionado con la casa denominada de “Aquilino”.

14.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando la regidora C. Noemí Alejos Contreras por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 34 de fecha 05 de Agosto de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Se incorpora a la reunión la regidora C. Noemí Alejos Contreras. Por otro lado, se cuenta con la presencia del Organismo Ciudadano Tangancicuaro, y en voz de la C. Natalia Saldaña Cruz agradecen el espacio brindado y felicitan al ayuntamiento por hacer algo por mejor el Parque Nacional Lago de Camécuaro, manifiestan su preocupación por la problemática y hacen propuestas sencillas y claras para mejorar el funcionamiento de los biodigestores. De igual forma proponen la creación de un consejo multidisciplinario donde intervengan gobierno, instituciones educativas y especializadas en el tema, y representantes de la sociedad civil para dar solución a los temas más relevantes del Parque y finalmente piden estar presentes en la próxima reunión del patronato del lago de Camécuaro para exponer su propuesta. Por su parte la C. Carolina representante de los nadadores felicita y apoya el trabajo del ayuntamiento y del organismo ciudadano, ya que están preocupados por resolver el problema y actúan que es lo verdaderamente importante. Los regidores Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña y el Dr. Rogelio Barrón Zamora felicitan al organismo por su trabajo y esperan que pronto se resuelva el problema que pudo evitarse. Por otro lado, el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar les agradecer por asistir a la sesión y presentar su propuesta y resalta que debemos ser conscientes que el problema del drenaje en Camécuaro viene de muchísimos años atrás ya que todo se iba directo al agua y que además ya todas las tuberías esta fracturadas y obsoletas y nadie hacia nada hasta que esta administración mostró su

preocupación y se puso a hacer algo para solucionarlo; pero sobre todo felicita al Organismo Ciudadano ya que considera que esta es la mejor manera de solucionar los problemas, trabajando juntos sociedad y gobierno y no haciendo señalamientos y descalificaciones. Por último, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez manifiesta que el interés es común y que debemos trabajar juntos para resolver los problemas, establece que debemos empezar por hacer conciencia en toda la población sobre el cuidado del agua y del medio ambiente ya que todos disfrutamos de ello pero muy pocos son los que se preocupan por cuidarlos y preservarlos, considera que Camécuaro además de ser hermoso es necesario para nuestro ecosistema, y les comenta que se lleva el compromiso de trabajar y atener la problemática de manera emergente y de trabajar en un proyecto a largo plazo, incluso les informa que ya se han realizado varias acciones y que se analizan varias propuestas, así como se analizará de igual forma la presentada por ellos. También les comunica que ya se busca la obtención de un proyecto para adquirir una planta tratadora de agua con la ayuda de CEAC y el diputado Marko Cortés y se está apostando por hacer de Tangancícuaro un municipio sustentable. Finalmente les comenta que se pondrá en contacto con ellos para informarles el día, lugar y hora para la reunión del patronato que es el organismo rector del parque toda vez que cuentan con nombramientos firmados por el Gobernador y quien resuelve los problemas del mismo para que asistan y presenten su propuesta.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 75 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 09 de Marzo del 2016 donde se autoriza la hermandad con la ciudad de Delano California.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 113 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 29 de fecha 22 de Junio del 2016 donde se modifica el monto de la renta del inmueble denominado “La Tenería”.

**C.-** Se cumplió el acuerdo No. 118 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 30 de fecha 01 de Julio del 2016 donde se autoriza la adquisición de un crédito para reemplazar luminarias.

**D.-** Se cumplió el acuerdo No. 122 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 31 de fecha 27 de Julio del 2016 por medio del cual se aprueba el informe trimestral del contralor.

**E.-** Se cumplió el acuerdo No. 123 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 31 de fecha 27 de Julio del 2016 en el cual se entrega en tiempo y forma el informe anual, por parte del Síndico Municipal y los regidores.

**F.-** Se cumplió el acuerdo No. 124 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 31 de fecha 27 de Julio del 2016 donde se aprueba la reforma al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

**G.-** Se cumplió el acuerdo No. 125 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 31 de fecha 27 de Julio del 2016 donde se autoriza la modificación al punto nueve del ata número 30 de fecha 01 de julio del 2016.

**H.-** Se cumplió el acuerdo No. 127 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión extraordinaria No. 32 de fecha 29 de Julio del 2016 donde se autoriza el lugar, día y hora para la sesión solemne de ayuntamiento relativa al Primer informe de Gobierno del Mtro. Arturo Hernández Vázquez.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para solicitar autorización al cabildo para firmar el convenio de “FORTALECIMIENTO FINANCIERO” para la ejecución de los recursos del fondo de fortalecimiento financiero para inversión 2016 de las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA	MODO DE EJECUCIÓN
Asfaltado de la avenida Educación en la cabecera municipal de Tangancícuaro, Michoacán	\$2,500,000.00	Contrato
Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle S/N	\$1,962,274.76	Contrato
Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez	\$1,501,216.26	Contrato
Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Cuitzeo	\$3,444,997.94	Contrato
Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Morelos	\$ 2,453,140.53	Contrato
Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Zitácuaro	\$3,635,294.08	Contrato

Introducción de Red de Drenaje Sanitario en la comunidad de Sauz de Guzmán	\$7,271,898.68	Contrato
Renovación de Alumbrado Público en Cabecera Municipal	\$10,001,177.89	Contrato
Pavimentación en Calles de Patamban	\$1,500,000.00	Contrato
Construcción de casa de la cultura en el Municipio de Tangancícuaro.	\$5,000,000.00	Contrato
Rehabilitación de la calle Independencia tramo Mariano Jiménez a calle Salazar	\$1,400,000.00	Contrato
Encarpetado de Asfalto en la calle Amado Nervo entre calle Adolfo López Mateos	\$2,700,000.00	Contrato
Rehabilitación en la Av. Educación con Asfaltado, en el Municipio de Tangancícuaro	\$2,900,000.00	Contrato

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Hace uso de la voz el Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández y de conformidad a los artículos 32 inciso b) fracción XIX e inciso c) fracción III, 55 fracción II 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno la iniciativa de ley de ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2017. Procede a hacer la exposición del punto y después de analizarla y discutirla el cabildo la aprueba de manera unánime para que sea enviada y presentada a consideración y en su caso aprobación del Congreso del Estado de Michoacán.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita que se autorice el apoyo de \$1,300.00 (Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) de manera mensual al U.S.A.E.R. 19 para el pago de la renta de un local y de los servicios de luz e internet son la finalidad de que se siga brindando el servicio de manera eficaz en el municipio. Se analiza la propuesta y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Toma la palabra el Ing. Agr. Herminio Fernández Orozco director de Desarrollo Rural Sustentable para pedir que se cambie el nombre del Programa “Proyectos CDI” como se encuentra en el POA 2016 para llamarse “Comedores, Bebederos y motobombas” que es el nombre real, además de que se cambiará del fondo federal al fondo IV. Se expone el punto y se somete a votación para aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Continuando con la sesión, el secretario del ayuntamiento comenta que en el punto número seis, del acta número 31 de fecha 27 de julio de 2016 relativo a la presentación de la cuenta pública el segundo trimestre del año se cometió un error en la redacción toda vez que se plasmó que correspondía a los meses de “Enero, Febrero y Marzo” cuando en realidad corresponde a los meses de “Abril, Mayo y Junio del 2016”, por lo que se solicita la modificación del punto para que se manifieste en esta acta que se realizó la presentación de la cuenta pública del segundo trimestre del año 2016 integrado por los meses de “Abril, Mayo y Junio”. Se discute el punto y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Aquí, el Ing. Arq. John Carlos García Galván director de obras públicas pide al H. Ayuntamiento autorización para la modificación del POA 2016 para plasmar : **A)** la modificación del monto de la obra de tanque par almacenamiento de agua en Dámaso Cárdenas contratada en \$697,501.74 (Seiscientos noventa y siete mil quinientos un pesos 74/100 M.N.) y plasmar la línea de abastecimiento y obras de acceso al tanque con un monto contratado de \$252,228.27 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Veintiocho Pesos 27/100 M.N.); **B)** la modificación del monto de la obra de remodelación de aulas en la escuela Lázaro Cárdenas estimada en \$1,500.000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) y contratada en \$1,073,801.75 (Un Millón Setenta y tres Mil Ochocientos Un Pesos 75/100 M.N.) y plasmar la obra a realizar de la construcción de módulo de sanitarios en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas con un monto de \$619,376.50 (Seiscientos diecinueve Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 50/100 M.N.); y **C)** que la obra de remodelación en Presidencia con un monto de \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) se cambie del apartado de FORTAMUN a gasto corriente que fue de donde se solventó y utilizar los \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) del Apartado de FORTAMUN en la remodelación de Portal Juárez que hasta la fecha ha costado \$499,846.73 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos

Cuarenta y Seis Pesos 73/100 M.N.). Se expone el punto, se analiza y se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** Continúa con la palabra el Ing. Arq. John Carlos García Galván director de obras públicas y comenta que en el punto número siete del acta número 29 de fecha 22 de junio de 2016 se plasmaron los montos de las obras pero sin aplicar las retenciones de 1 al millar A.S.F. y el 1% para gastos de administración, por lo que solicita que se plasmen en esta acta los nombres de las obras y los montos correctos aplicando dichas retenciones para quedar de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle hidalgo en la comunidad del Valle de Guadalupe entre calle Morelos y Guerrero	\$890,100.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Insurgentes entre calle Salazar y calle Vicente Guerrero de la Cabecera Municipal Tangancícuaro, Michoacán.	\$1,879,09.73
Construcción de Patio Cívico en la Facultad de Medicina U.M.S.H Extensión Tangancícuaro	\$296,700.00
Rehabilitación de cancha de futbol rápido de la Unidad deportiva del Municipio de Tangancícuaro	\$890,100.00
Rehabilitación de calle Salazar mediante un encarpetao de concreto asfaltico entre Carretera Nacional y calle Vasco de Quiroga	\$ 395,600.00
Rehabilitación de calle Emiliano Carranza entre calle Fco. Javier Clavijero mediante un Encarpetamiento de concreto asfaltico	\$ 296,700.00
Remodelación del colegio de bachilleres en la comunidad de Patamban	\$296,700.00

Se analiza y discute el punto para someterse a votación y autorizarse de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez manifiesta que en relación a la casa denominada “de Aquilino” que se ubica entre calle Constitución de 1917 y Cuauhtémoc se tiene un problema debido a que la construcción ya está muy dañada y no se le ha dado mantenimiento por parte de los

propietarios y en algunas zonas del techado ya han existido derrumbes y se debe actuar para evitar accidentes; informa que se ha dado seguimiento a través de la dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente pero los dueños no han mostrado interés por lo que propone que se haga el procedimiento necesario de manera inmediata y de continuar la falta de interés de los propietarios el ayuntamiento actúe como mejor convenga al interés común a la población. Se analiza el punto y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CATORCE.-** Asuntos Generales: **A)** el Regidor titular de la comisión de Salud Dr. José Román Villaseñor Tamayo pide autorización para implementar nuevamente el programa de Prevención de cáncer de mama el cual consiste en entregar cien pases a cien mujeres y apoyarlas con el 50% el costo del estudio, poniendo \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) el Ayuntamiento y \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) la usuaria. Se discute el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día 24 de Agosto del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva



Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.35 del día 24 de agosto de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal